| | | | |
|---|---|---|---|
| | **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA<br>EPA<br>NIT: 900.816.913-7** | | |
| | **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO** | | |
| CODIGO: FT-CI-005 | VERSION:001 | FECHA DE ACTUALIZACION: 09/04/2026 | |

**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL MIPG - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

| COMPONENTES | CATEGORÍA | AUTODIAGNÓSTICO | | ACCIÓN DE MEJORA | PLAZO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ACTIVIDAD DE GESTIÓN | PUNTAJE | | |
| Contexto Estratégico | Conocimiento de la organización | Identificar el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver. | 100 | | |
| | | Difundir entre todos los servidores, las competencias y funciones asignadas por el acto de creación, la Constitución y la Ley a la entidad | 100 | | |
| | | Difundir entre todos los servidores el rol que desempeña la entidad en la estructura de la Administración Pública (naturaleza jurídica) o del Estado | 80 | Diseñar e implementar una estrategia de comunicación interna que permita difundir de manera clara y permanente entre todos los servidores públicos el rol, la naturaleza jurídica y la función de la entidad dentro de la estructura de la Administración Pública o del Estado | 2026-10-31 |
| | | Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTD - Rama ejecutiva) | 80 | Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y apropiación institucional que permita difundir entre todos los servidores públicos cómo el trabajo de la entidad contribuye al cumplimiento de los objetivos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) o el Plan Territorial de Desarrollo (PTD). | 2026-10-31 |
| | Identificación de los grupos de valor y sus necesidades | Identificar el (los) grupo(s) de ciudadanos al (los) cual(es) debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer, es decir, cuáles son los derechos que se deben garantizar, qué necesidades se deben satisfacer, qué problemas se deben solucionar. | 100 | | |
| | | Identificar los grupos de interés de la entidad, esto es, los ciudadanos u organizaciones sociales que por su actividad, son afectados o tienen interés de participar en la gestión de la entidad. | 100 | | |
| | | Establecer y priorizar variables que permitan caracterizar (identificar, segmentar y reconocer) sus grupos de valor y, especialmente, sus derechos, necesidades y problemas. | 100 | | |
| | | Levantar la información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor y el conocimiento de sus necesidades, detectando si ya cuenta con dicha información y en qué fuentes se encuentra, o de ser necesario, definir procedimientos y herramientas para su obtención. | 100 | | |
| | | Clasificar los grupos de personas (naturales o jurídicas) dependiendo de características similares (necesidades, problemas, ubicación territorial, entre otras). | 100 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Identificar, los problemas o necesidades de los grupos de valor, con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de su y siempre teniendo presente el propósito fundamental, mediante procesos participativos. | 100 | | |
| | | Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad. | 100 | | |
| | | Estimar los tiempos en los cuales se espera atender dichos problemas o necesidades, teniendo claro cuál es el valor agregado que, con su gestión, aspira aportar en términos de resultados e impactos. | 100 | | |
| | Diagnóstico de capacidades y entornos | Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos de la entidad para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados previstos. | 100 | | |
| | | Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros. | 100 | | |
| | | Identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización. | 100 | | |
| | | Identificar sus capacidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones que apalancan el desarrollo de todos sus procesos, el manejo de su información y la prestación de trámites y servicios a sus usuarios. | 100 | | |
| | | Revisar aspectos externos a la entidad, algunos generales como su entorno político, económico y fiscal, y otros más particulares, como la percepción que tienen sus grupos de valor frente a la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos. | 100 | | |
| | Toma de decisiones basada en evidencias | Utilizar la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad (analítica institucional) | 100 | | |
| | | Contar con un líder o área responsable encargada del proceso de planeación. | 100 | | |
| | | Formular resultados a alcanzar en términos de cantidad y calidad de los productos y servicios que va a generar, año a año y en el largo plazo (4, 10, 20 años). | 100 | | |
| | | Formular las metas de corto y largo plazo, financiables, tangibles, medibles, cuantificables, audaces y coherentes con los problemas y necesidades que deben atender o satisfacer | 100 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Calidad de la Planeación | Formulación de planes | Garantizar que las metas formuladas en el plan estén ajustadas a la capacidad real de la entidad, procurando esfuerzos adicionales que le permitan mejorar esa capacidad a través de alternativas innovadoras como las alianzas estratégicas, redes de conocimiento o gestión de recursos de cooperación internacional | 0 | | |
| | | Establecer qué se debe medir y qué información se quiere obtener de esa medición, para saber qué tipo de indicador se necesita | **100** | | |
| | | Formular los indicadores que permitirán verificar el cumplimiento de objetivos y metas así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción (evaluación del desempeño institucional) | **100** | | |
| | | Formular indicadores tomando en cuenta los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición y determinar puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos | **100** | | |
| | | Establecer la frecuencia adecuada para la medición de los indicadores, a fin de tomar decisiones en el momento justo | **100** | | |
| | | Identificar, en la medida de lo posible) los efectos o cambios que se quiere generar en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus grupos de valor | **100** | | |
| | | Diseñar los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, logrando una adecuada prestación de los servicios o producción de bienes que le son inherentes | **100** | | |
| | | Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas (incluidos riesgos operativos, riesgos de riesgos de contratación, riesgos para la defensa jurídica, riesgos de seguridad digital, entre otros) | **100** | | |
| | | Incluir la planeación de las demás dimensiones de MIPG y de sus políticas, acorde con lo señalado para cada una, tales como talento humano, TIC, plan anticorrupción y de servicio al ciudadano, plan anual de adquisiciones, planes de archivo, entre otros. | **100** | | |
| | | Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contenga la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la entidad, como parte integral del plan de acción institucional, con acciones, responsables y fechas de cumplimiento esperadas | **100** | | |
| | | Socializar el PAAC antes de su publicación para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas | **100** | | |
| | | Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad. | **100** | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Documentar el ejercicio de planeación en donde se contemple una orientación estratégica y una parte operativa en la que se señale de forma precisa los objetivos, las metas y resultados a lograr, las trayectorias de implantación o cursos de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear y evaluar su cumplimiento y los riesgos que pueden afectar tal cumplimiento y los controles para su mitigación | **80** | Diseñar, documentar e implementar el ejercicio integral de planeación institucional, asegurando la definición de la orientación estratégica y la planeación operativa, incluyendo objetivos, metas, resultados, cursos de acción, cronogramas, responsables, indicadores, riesgos y controles para su adecuada ejecución, seguimiento y evaluación. | 2026-10-31 |
| | | Publicar el Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada vigencia | **100** | | |
| | Programación presupuestal | Formular los planes en consonancia con la programación presupuestal de la entidad (Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP y presupuesto anual) de tal manera que la planeación sea presupuestalmente viable y sostenible. | **100** | | |
| | | Formular los planes con base en resultados obtenidos (información sobre desempeño) en programas, planes o proyectos anteriores | **100** | | |
| | | Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas | **100** | | |
| | | Para las entidades que se rigen por las normas del Presupuesto General de la Nación | **0** | | |
| | | Desagregar el presupuesto para cada vigencia en el aplicativo destinado para tal fin (SIIF Nación), a partir de la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto y de la expedición del decreto de liquidación, (enero de cada año) | **0** | | |
| | | Iniciar la ejecución presupuestal, una vez registrada la información en SIIF Nación | **0** | | |
| | | Definir, en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional (para los órganos financiados con recursos de la Nación), y el monto máximo mensual de pagos (para los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos), con el fin de cumplir sus compromisos. | **0** | | |
| | | Radicar el PAC en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de MinHacienda antes del 20 de diciembre | **0** | | |
| | | Presentar las solicitudes de modificación al PAC a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el formato que ésta establezca y de manera oportuna. | **0** | | |
| | | Formular el Plan Anual de Adquisiciones PAA, que contenga las adquisiciones de bienes y servicios que requiera una entidad, con cargo a los presupuestos de funcionamiento y de inversión. | **0** | | |
| | | Publicar el PAA a fin de informar a los proveedores sobre posibles oportunidades de negocio permitiendo la preparación anticipada de procesos contractuales. | **0** | | |
| | | Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano | **100** | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Planeación Participativa | Incorporar en su ejercicio de planeación estrategias encaminadas a fomentar el control ciudadano y el diálogo en la rendición de cuentas, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública y prevenir hechos de corrupción | 100 | | |
| Liderazgo Estratégico | Liderazgo Estratégico | Demostrar, por parte del equipo directivo, compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de sus grupos de valor | 100 | | |
| | | Construir un marco estratégico, por parte del equipo directivo, que permita trazar la hoja de ruta para la ejecución de las acciones a cargo de toda la entidad, y encaminarla al logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales | 100 | | |
| | | Formular los lineamientos para administración del riesgo, por parte del equipo directivo (lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales) | 100 | | |
| | | Identificar, por parte del equipo directivo, aquellos riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas. | 100 | | |
| | | Facilitar la participación de los equipos de trabajo en el ejercicio de planeación institucional | 100 | | |
| | | Comunicar los lineamientos estratégicos y operativos previstos en los planes a todos los miembros del equipo de trabajo de la organización | 100 | | |
| | | Enfocar el trabajo hacia la atención de las prioridades identificadas y la consecución de los resultados de la entidad | 100 | | |
| | | Optimizar el uso de recursos, el desarrollo de los procesos y la asignación del talento humano, de acuerdo con las prioridades de los planes | 100 | | |
| | | Desarrollar y mantener alianzas estratégicas con grupos de valor o grupos de interés con el fin de lograr sus objetivos | 100 | | |

| INDICADOR | META |
|---|---|
| | |
| | |
| Nivel de conocimiento institucional sobre la naturaleza jurídica y rol de la entidad | 100% |
| Nivel de apropiación del aporte institucional al cumplimiento del PND/PTD | 100% |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| Nivel de documentación del ejercicio de planeación institucional | 100% |
| | 100% |
| | 100% |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |